

Resolución de Parques Nacionales por la que se hace público la adjudicación del concurso público convocado para el servicio del programa de inversiones para prevención y defensa contra incendios en el parque nacional de Garajonay. Año 1997.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del organismo autónomo Parques Nacionales, calle Gran Vía de San Francisco, números 4 y 6, 28005 Madrid.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 b) Descripción del objeto: Servicio del programa de inversiones para la prevención y defensa contra incendios en el parque nacional de Garajonay. Año 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, concurso público. Servicio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 37.846.571 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1 de julio de 1997.
 b) Contratista: «Dehesa Recursos Agroforestales, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 32.169.000 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Director, P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 17), Alberto Ruiz del Portal Mateos.—42.999-E.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será por importe de:

- Lote 1: 312.000 pesetas.
 Lote 2: 240.000 pesetas.
 Lote 3: 304.000 pesetas.
 Lote 4: 660.000 pesetas.
 Lote 5: 272.000 pesetas.

Duración del suministro y/o plazo de entrega: 31 de diciembre de 1997, estableciéndose un plazo total de cuatro meses para la puesta en marcha.

Documentación de interés para los licitadores: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección de Calidad Ambiental, sita en calle Duque de Wellington, número 2, segunda planta (edificio «Lakua II») de Vitoria-Gasteiz.

Documentación a presentar por los licitadores: Figura detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Duque de Wellington, número 2, segundo (edificio «Lakua II»), hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1997.

Modelo de proposición: De acuerdo con el modelo que figura como anexo del citado pliego.

Apertura de proposiciones: En los locales del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sitios en Vitoria-Gasteiz, calle Duque de Wellington, número 2, bajo (sala 4) (edificio «Lakua II»), a las doce horas del día 3 de octubre de 1997.

Vitoria-Gasteiz, 8 de agosto de 1997.—El Director de Calidad Ambiental, Tomás Epalza Solano.—48.434.

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: Proposición económica en la forma que determina la cláusula 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: Capacidad para contratar en la forma que determina la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C: Documentación técnica en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 14 de octubre de 1997.

Las proposiciones económicas serán abiertas por la Mesa de Contratación en acto público el día 17 de octubre de 1997, a las doce horas, en el salón de actos de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Con esta fecha se ha enviado el anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Valencia, 14 de agosto de 1997.—La Secretaria general, Amparo Koninckx Frascuet.—48.391.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se convoca concurso de suministro e instalación del equipamiento técnico del Centro de Producción de Televisión de este Ayuntamiento.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gandía, Ayuntamiento Pleno.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 c) Número del expediente: c75/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación del equipamiento técnico del Centro de Producción de Televisión del Ayuntamiento de Gandía.
 b) Número de unidades a entrega: Los bienes objeto del suministro y su instalación son los que se detallan en el proyecto elaborado por «Calculus Ingenieros, Sociedad Limitada», se ha de licitar por la totalidad del suministro.
 c) Lugar de entrega: Alquería Laborde.
 d) Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 61.600.000 pesetas (IVA incluido).

5. Garantías: Provisional, 1.232.000 pesetas, y definitiva, 2.464.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gandía.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 c) Localidad y código postal: Gandía, 46700.
 d) Teléfono: (96) 295 94 00.
 e) Fax: (96) 295 94 82.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Calidad Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se acuerda convocar concurso para el suministro, instalación y mantenimiento de cinco lotes de equipos para la red automática de la calidad del aire de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, mediante resolución de fecha de hoy, ha aprobado la iniciación del expediente de adjudicación, por el procedimiento abierto y la forma de adjudicación de concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La contratación del suministro de referencia.

Presupuesto de ejecución por contrata: Se cifra en la cuantía máxima de 44.700.000 pesetas, distribuido en diferentes lotes:

- Lote 1: 7.800.000 pesetas.
 Lote 2: 6.000.000 de pesetas.
 Lote 3: 7.600.000 pesetas.
 Lote 4: 16.500.000 pesetas.
 Lote 5: 6.800.000 pesetas.

Fianza provisional: La fianza provisional será por importe de:

- Lote 1: 156.000 pesetas.
 Lote 2: 120.000 pesetas.
 Lote 3: 152.000 pesetas.
 Lote 4: 330.000 pesetas.
 Lote 5: 136.000 pesetas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la obra que se cita. Expediente número 145/1997-OP.

Objeto del contrato: Rehabilitación del antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, para sede de la Biblioteca Valenciana.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de licitación: 4.853.298.666 pesetas.

Garantía provisional: 97.065.973 pesetas.

Garantía definitiva: 194.131.947 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K-7, categoría «e», y J-2, categoría «e».

Revisión de precios: Fórmula tipo número 19, Decreto 3656/1970.

Variantes: No se admiten.

Obtención de documentación e información: Copistería Diazotec, calle Conde Altea, 4, 46005 Valencia, teléfono 395 39 00, fax 374 93 01. Consultas jurídico-administrativas: Servicio de Gestión y Contratación de Inversiones e Infraestructuras, teléfonos 386 52 44 y 386 32 29. Y consultas técnicas: Servicio de Arquitectura, teléfono 386 97 27.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 6 de octubre de 1997, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, avenida Campanar, números 32-34, 46015 Valencia, y por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico